

**SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTO CINCUENTA Y CUATRO , DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Nelson David Delgado Cabezas  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Yinet López Matarrita  
Amelia Gutiérrez Reyes

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate  
Gerardo Arce Alvarado

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes  
Freddy López Molina

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Roger Alvarado Ruiz  
Leda Patricia Molina López

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Nayla Galagarza Calero

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

**Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:**

**I- AUDIENCIAS:**

1. Juramentación Junta de Educación Escuela San Miguel de Cañas Y Junta Educación Escuela Cedros de Cañas.-
2. INVENIO : Walter Cruz Sandoval, Henry Segura Sánchez.-
3. Jóvenes de fuerzas vivas del Cantón de Cañas.-

**II- APROBACION DE ACTAS**

**III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**

**V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES**

**VI- ASUNTOS VARIOS**

**VII- MOCIONES Y ACUERDOS**

**Preside Nelson Delgado Cabezas**

Buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 453 del día lunes 29 de febrero del año 2016. En ausencia de la Regidora Amelia Gutiérrez, le pido al regidor suplente Gerardo Alvarado Arce que pase a ocupar la curul. Al ser las 5:15 de la tarde, abro la sesión. Dando un saludo de bienvenida a los señores del honorable Concejo Municipal, señor Alcaldesa en ejercicio, señora señores regidores suplentes, síndicos, subsíndicos, señora secretaria, vecinos de Puerto Níspero, al doctor Palma, un gusto que estén con nosotros hoy acá en la sesión.-

**CAPÍTULO I. AUDIENCIAS**

**Inciso 1-**

**Juramentación Junta de Educación Escuela San Miguel de Cañas:**

- Henry Álvarez Madrigal, Cédula 5-320-283.
- Marisol López C, Cédula 5-270-691.

**Juramentación Junta de Educación Escuela Cedros de Cañas:**

- Margarita Martinez Vega, Cédula 5-290-571.
- Francisco Guido Navarro, Cédula 5-109-946.
- Daniel Jarquin Villalobos, Cédula 5-116-526.
- Sonia Calvo Murillo, Cédula 5-229-292.
- Sujeidy Rodríguez Rodríguez, Cédula 5-335-239.-

**Inciso 2- INVENIO**

**Walter Cruz Sandoval**, explicarles más una de las oportunidades que calificamos histórica para la comunidad, por lo que me comenta Henry ya ustedes la conocen,

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

contarles que eso es lo que queremos para los jóvenes que tengan acá mismo, las oportunidades son sencillamente históricas, esto es una bonita oportunidad para que este Concejo deje una semilla a muy largo plazo, no hay que hacer mucho diagnóstico, ni encuentra, ni reunión para responder a la pregunta que es lo que más urge en este cantón, es empleo, tener una empresa que diga que no se va si le consiguen mil empleos y convencerla que iniciara por lo menos con trecientos, creo que es algo que nos pone a correr a lo interno de Invenio a como le dijimos en la nota, hay un esfuerzo financiero muy grande, ya que toda la parte interna debe tener cable de fibra óptica, construirse un tada center, se está haciendo todo lo posible, pero son empresas Estadunidenses con otra cultura en cuanto a la forma de hacer las cosas y necesitan que el camino de acceso sea u camino decente y bien hecho, entonces invitarles a que seamos parte de este gran proyecto, les dejo a don Henry para que les detalle un poco más los planes futuros y el proyecto que queremos con ustedes.-

**Henry Segura**, como ven don Walter es parte de esta comunidad, es un honor para nosotros que esté trabajando con nosotros en la parte financiera y corporativa de nosotros, la última vez que nos habíamos visto fue en tema de agua y que llegamos a un puerto seguro donde se firmó un convenio con AyA ya el proyecto está por finalizar, la verdad es un honor haber podido servir en este proceso de agua para Cañas. Ahora nos trae aquí un tema muy particular y es una necesidad, una oportunidad para el cantón de Cañas tomando en cuenta que Invenio es una empresa colocada y bajo la jurisdicción de Cañas entonces todo lo que pase ahí aunque es una región en la cual tomamos en cuenta todos los cantones para generar empleo, pero está posicionada acá y a nosotros nos cae toda la responsabilidad y considero que Invenio es un proyecto en el cual las oportunidades de trabajo van a venir, ahorita hay 350 estudiantes ya son carreras bastantes técnicas y especializadas, el 100% de los chicos que se han graduado en Invenio están todos trabajando, ahorita tenemos una graduación para mayo como de 50 estudiantes más y todos los hemos ido colocando poco a poco, ya se nos abre la puerta, porque ya tenemos el régimen de zona franca tecnológica, ya hay un fideicomiso aprobado adicionalmente de lo que ya tenemos, se está manejando con el banco de Costa Rica, todo se trata de manejar a nivel local, ese fideicomiso nos va permitir hacer el data center, el data center es un centro de información que va manejar transacciones bancarias a nivel mundial, sobre todo en Estados Unidos, eso nos abre una puerta muy grande porque hay empresas que ya han dicho sí vamos para Invenio, vamos a traer parte de la operación, cómo lo decía Walter cuando nos reunimos la primera vez con esas empresas, nos decían si le podíamos dar mil o tres mil trabajos, gente que hable inglés y lleve soporte técnico a alta categoría, bueno es imposible, pero si llegar a una negociación en la que vamos a empezar en un lapso de dos años llegar a tener 300 puestos de trabajo local, de los cuales vamos empezar a capacitar a los mismos chicos de Invenio, pero eso es para empezar, va ser regional, son salarios que rondan a partir de los \$800 para jóvenes que tienen técnicos especializados, ahí lomas importante es saber inglés a un alto nivel y empezar con nosotros Invenio y las mismas empresas a

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

capacitarse en especialidades muy puntuales. Partiendo de eso ya se nos viene toda esa carrera de infraestructura, nosotros empezamos si Dios lo permite y todo sale bien a partir de abril, mayo se empieza a construir la segunda etapa de Invenio que es el data center, también a construir infraestructura vial internamente, específicamente lo que nos trae acá es como pudiéramos de alguna forma tener ese mejor acceso de la entrada principal de Invenio a la entrada de la carretera que son 650 metros, cojo llevarlos a un nivel más óptimo y tener una carretera con toda la parte de infraestructura vial, si se puede hacer algo, sé que ustedes tienen dos meses y en sé tiempo creo que si le ponemos un poquito de amor y colaboración tal vez podamos lograr un proyecto integral en el que podamos tener un acceso digno para este tipo de infraestructura en este tipo de tecnología y empresas que exigen mucho, de nuestra parte estamos siempre colaborando internamente, tenemos que hacerlo porque es una institución privada y la tenemos que jugar nosotros mismos, es un asunto de requerimiento, pero del portón de Invenio a la calle principal que son 650 metros, que podríamos hacer ahí, básicamente esa es la solicitud, se puede asfaltar, estamos para servirles es una empresa que está al servicio de Cañas y en primer instancia es cañas y las fuentes de trabajo son de acá, eso lo vamos a mantener siempre, la proyección social de Invenio es muy fuerte ya ustedes la conocen, la universidad es muy técnica especializada con carreras muy puntuales y en que las fuentes de trabajo van hacer muy enriquecedoras para la zona, siempre hemos querido dar mejor calidad de vida en la comunidad que es la forma y es la única forma que podamos sacar la comunidad adelante y es dando educación, vean que ahora está la UTN, UNED, UNA, hay tantas universidades y eso es muy bueno, porque entre todas y más eduquemos nuestra juventud estamos preparándola para poder traer todas esas empresas acá, ya que no puede ser de otra forma, ninguna empresa no va venir si no tiene capital en mano calificado y entre todas las instituciones educativas acá colocadas es que podemos empezar a traer toda este flujo de talento para darles trabajo, muchas gracias por escucharnos.-

**Walter Cruz** si hay alguna información adicional antes de concluir que ustedes requieran para tomar la decisión, agradecemos mucho la figura del tiempo, no es secreto hay cantones detrás de estas inversiones, ustedes saben que la tercera guerra mundial ya empezó y es comercial, en la zona sur tenemos al cantón más grande empujando muy fuerte por llevarse este tipo de inversiones, pero que nosotros estamos un 100% seguros de lograrlo, pero ocupamos demostrarlo, si hay alguna información adicional que requieran y aprovechar la oportunidad estamos abiertos a escuchar.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López** es un tema que hace un par de años lo habíamos tomado con don Henry, infelizmente no seguimos trabajando sobre ese tema, ese tema es administrativo, si ustedes gustan que no sea viernes nos podemos reunir y la UTV, me gustaría que llamaran a don Andres Elizondo él es empresario y nos pueda ayudar con material, sino ver de otra manera como se puede sacar, ahí podríamos también con la

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

UTV hacer una gestión ante el MOPT para que nos den la explotación y sacar un material para ese camino, todo eso se puede hacer, me ofrezco a gestionar junto con ustedes, porque ustedes mejor que yo lo saben desde la presidencia para abajo todo el mundo tiene los ojos puestos en ese proyecto, además hay un interés, y es importante que hoy en día los jóvenes hablen inglés, la educación en este país no se está dando a como es, pero a raíz de todo eso hay una afinidad y una intención del gobierno central y de los que vengan, hay un interés en Invenio porque este cantón lo pide a gritos, también me ofrezco con ustedes a pedir una audiencia con el Ministro de transportes para que de la donación, si hay material con una concesión que tiene Cañas con el río Lajas para colocar material ahí, también se le puede decir a un hombre noble que es de Tilarán como Juan Carlos Murillo, lo digo con todo el corazón porque nos ha ayudado enormemente a esta Municipalidad, también se puede invitar.-

**Presidente Municipal de nuestra parte muchas gracias, felicitarlos por esa idea tan importante, muchas gracias a Walter Cruz por haberse quedado en Cañas, a Henry por esa idea de darle preparación a nuestros jóvenes, cuenten con nuestro apoyo.-**

**Inciso 3- Jóvenes Fuerzas Vivas del cantón de Cañas.**

**Alcalde Lizanías Zúñiga López,** estos jóvenes y señores profesores, la semana pasada me buscaron ya que tienen un proyecto y quieren desarrollarlo, yo les dije que tenían que hablar con el Concejo para que conozcan la idea, de todas maneras para formar una comisión pro actividades en Cañas, tiene que juramentarse ante el Concejo y tenga respaldo legal, por eso es que fui y saque la audiencia para ellos.-

**Emanuel,** la idea fundamental que estemos acá, es que hemos visto que Cañas ha perdido muchas situaciones de unión, comunicación, y liderazgos, enseñar por enseñar a veces no tiene sentido y el liderazgo no se hace para poder levantar a un pueblo, el domingo estuve reunido con un grupo de cañeros celebrando unas fiestas que no eran la nuestra, y por ahí muchos medios y redes sociales me imagino que lo han visto, hay mucha gente preocupada porque se ha perdido la identidad de nuestro pueblo, hemos perdido liderazgo en el sentido que muchas de las actividades propuestas para celebrar en nuestra casa no se hacen, es por eso motivados por esa situación un grupo de docentes, personas de la comunidad, estudiantes de quinto año motivados por esta situación, docentes personas de la comunidad, el liderazgo debería de estar proponiéndose en los jóvenes desde ya, para que venga a proponer mejores cosas. Nos dimos a la tarea de intentar un proyecto que se podría denominar las fiestas del cantonato pro rescate a las tradiciones de Cañas de ayer, hoy innovando para el disfrute de toda la comunidad, lamentablemente muchas veces ese tipo de actividades se toma para ciertos sectores y dejamos otros sectores de lado que son los que vienen y no le restan importancia, si se le pregunta a una persona de Cañas cuantos años cumplimos de cantonato, muchas veces no sabemos, hice la encuesta a nivel municipal y muchos no

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

saben, si preguntamos cuantos años tienen de fundados, tampoco lo saben, son 138 años estamos a doce años del 150 aniversario, hace 38 años estuve en el centenario y fu algo hermoso, algunos lo recordaran y esas personas me motivaron, estamos cerca de los 150 años y estamos dormidos, la idea no es empezar con la pompa más grande, es ir llegando poco a poco, precisamente pedirles a ustedes que nos autoricen una comisión para realizar estas fiestas del cantonato pro rescate a las tradiciones de Cañas del ayer y de hoy con una serie de actividades empezando el mismo día del cantonato y terminando el domingo 17 de julio, se han tomado muchas fuerzas vivas del cantón, hay muchas personas interesadas, de hecho están esperando ser llamadas, el trabajo de Cañas no puede ser tomado solo por ustedes, porque es muy difícil, esos hombros tienen un peso muy grande, Cañas tiene que ayudar al Concejo Municipal, a la Municipalidad, a ustedes los elegimos pero esperamos que ustedes analicen todo y por eso se arman comisiones y hoy venimos a proponer nuestra comisión para ayudar en ese 138 aniversario de la fundación del cantón, lo único que necesitamos que desde la parte política nos autoricen a un comité para realizar estas actividades, hemos hecho una agenda desde el sábado 12 de julio al 17, es un programa con diferentes actividades y estamos finiquitando más, inclusive hay una gran cantidad de personas fuera que han pensado en decir que nos unamos y porque no también la fiesta de toros, desfile de caballistas bien organizado, tal vez nos salga mal, pero que hermoso cuando a uno le sale mal algo, porque así se aprende para que el próximo año sea mejor, hace doce años venimos acá cuando era lo del festival navideño, recuerden que eran cuatro bandas y hoy nuestro festival es grande, la idea era que la gente no saliera del pueblo a comprar afuera, porque eso es lo que hacemos, ahorita vienen las fiestas de julio y la gente se va a comprar a otro lado, las fiestas de julio nadie queda acá en Cañas y la gente va pasar por ese puente y nadie va ver, solo un pueblo muerto, porque no empezar de una manera de nuevo a rescatar esa situación con jóvenes de undécimo año que también están trabajando fuerte en eso que confiamos en ellos, pueden cometer errores igual que nosotros pero que de alguna manera va ser el semillero que va quedar para esos líderes de Cañas que se necesita, hay una comisión que nos hemos reunido y lo que necesitamos es que nos nombren, reconociendo que la tesorería tiene que estar en manos municipales, por eso esta Andres en esa comisión, la idea es la celebración en primer lugar, no esperamos que quede dinero sino el disfrute en lleno, lo que necesitamos es que nos ayudemos entre nosotros y no nos majemos, la idea es esa que el Concejo nos autorice la comisión y podamos realizar esta actividad, podamos solicitar patrocinios, tener un presupuesto, también sumar al MEP y a todas las instituciones de las fuerzas vivas y cuando reconozcan que Cañas está sonando de nuevo, si vamos hacer algo hagámoslo bien, que no sea un turno, con buena publicidad, desconocemos algunas cosas como en la parte de desfiles tanto de caballos y toros, pero hay gente que si podemos contar, agradecerles por el trabajo hecho, esperamos que nuestra idea sea buena y que ustedes nos ayuden para llevar a cabo el cantonato de Cañas, eso es lo que proponemos muchas gracias.-

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

**Regidora Thais Ocampo Campos** saluda a todos los presentes, desde el año pasado estamos luchando que un grupo se presente y diga que van hacer las fiestas, ustedes saben que las últimas fiestas dejaron perdidas, ya que el gasto es muy enorme, pero a como decía el profesor tenemos que concientizar a la gentes, ya aquí los bancos no colaboran, tampoco el comercio, cuesta que vengan los señores de los tiliches, porque dicen que la gente no compra, pero hay un grupo valiente como son ustedes que van a levantar esa bandera, me alegro mucho porque sí Cañas necesita, ya que son tres años que no se ha podido organizar, la faena es dura, solo con la comisión de eventos masivos hay que presentar muchos requisitos que ya debieran de ponerse a trabajar en eso, tenemos los caballistas se cobra pero a veces es más el gasto que lo que se recoge, tenemos que levantar a Cañas, Cañas ante caballistas y patrocinadores no existe, volvamos a levantar esa bandera, la coca cola aquí no quería venir, nos dijeron que no venían porque vendían más cervezas un barrio en un turno en Liberia que lo que vendía cerveza Cañas en unas fiestas cívicas, se les rogo que volvieran a retomar esta ruta, porque era la Pepsi y la coca no entraba, se llegó hacer remates, en el primer solo una carne asada se vendió, en el segundo se programó aquí en este salón solo una carne asada se vendió, no se vendió esos grandes que le gusta a la juventud, se llegó ocho días antes de las fiestas y solo con la venta de dos carnes asadas, tuvimos que rogar y regalar las cantinas para que hubieran, vea como estaba Cañas el desprestigio ante toda esa población que hay y que levantan las fiestas, los de las comidas ya vienen a lo último que uno les regale y muchas cosas más que han pasado, que nos decían que Cañas a las once de la noche ya no hay nadie en la calle, Liberia a las once de la noche va saliendo la gente a disfrutar y esperan en la calle la diana para seguir la fiesta, en Cañas con la diana todo el mundo durmiendo, entonces la gente en Cañas tiene que procurar no es que ir a emborracharse, sino alegrarse y salir con la diana y disfrutarla, y la gente de los tiliches lloran al final para que uno les devuelva lo que invirtieron, entonces todas esas cositas así hay que saberlas manejar, pero si se pueden que los bancos que siempre he recriminado, antes hace muchos años cuando las fiestas resultaban era porque el banco Popular financiaba la actividad de cultura, daban de dos a tres millones, ahora salen con trescientos mil colones cuando mucho y hay que hacer una de papeles, eso es lo que ha venido a que Cañas vaya quedando, nadie quería ya porque las ultimas comisiones que fue la Asociación Cívica, gente que trabajo con aquel entusiasmo quedaron con deudas porque no salieron, ustedes saben que una comisión de estas la Municipalidad no tiene dinero, no da ni tan siquiera para el arranque, por lo menos unos veinte millones para uno tener, pero no lo hay, antes recuerden ustedes que CACIQUE nos patrocinaba una comparsa, ahora no, y eso sale costando de tres a cuatro millones, si pudiéramos hacerlo con lo nuestro que la gente aporte, que cobren pero no se aprovechen también, porque aquí hay comparsas, grupos folclóricos, bandas, donde podemos aprovechar lo nuestro y economizar, me alegra y cuenten con este Concejo, ya que la gente nos esta recriminando que nosotros perdimos las fiestas, todos los años tratamos de organizar y no ha habido manera de organizar un grupo, el mismo Lizanías que se encargue con un

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

grupo, hay que trabajar ya porque los permisos son mucho, ahora resulta también que ACAM está metiendo otro pata de palo en los requisitos, es una exageración la tramitología que hay que hacer y también cuesta dinero, muchachos adelante son valientes y nosotros le podemos ayudar y desde ya acérquense a eventos masivos para que les den los requisitos, de mi parte felicitaciones.-

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez,** felicitar a este grupo de amigos que quieren celebrar el cantonato el 12 de julio, es interesante que nosotros celebremos un aniversario más de este cantón, me parece que no es fácil, a veces criticar es muy fácil pero no es fácil organizar una actividad de estas, habría que ver con qué recursos tienen, quien los va financiar, cuando lo van a financiar, nosotros nos vamos en mes y medio, vendrá otro Concejo a decidir, vendrá otro Alcalde a decidir los destinos de este cantón, sería interesante que se reúnan con ellos, a ver qué piensas ellos, sí están interesados en financiar o darles un poquito de dinero para eso, eso no es fácil, requiere algún recurso económico para poder celebrar el 12 de julio, nuevamente los felicito esto no es jugando, hay que organizarse y estamos ahorita a dos o tres meses, muchas gracias.-

**Síndico Carlos Corella Madrigal** saluda a todos los presentes, decirles que no tengan pena en esto, es duro, tal vez recuerdan la organización de las fiestas de la Chorotega por cuatro años, a como dijo doña Thais se perdió el ritmo de las fiestas aquí, en la Chorotega avanzaron pero clausuraron y no se pudo hacer más por decibeles altos de equipo de sonido, gente que perjudican a la comunidad, y hay muchos que quieren trabajar para tener a bien todo en el área comunal, van a tener un poco más de experiencia ustedes en esto a la vez los insto a que se pongan de acuerdo con Nisida, ellos solicitaron al Concejo de Distrito del 05 al 16 de mayo, van hacer corridas de toros, tope, según la programación que presentaron, ya ustedes pueden ir a solicitar los requisitos de eventos masivos para que puedan ver que son muchos requisitos, en todos lados se hacen las fiestas, solo hay que trabajar y felicitar nada de un paso para atrás siempre para adelante, muchas gracias.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López,** ustedes saben que yo los apoyo a ustedes y al grupo que sea que venga a trabajar en esto o cualquier otro tema, me parece que la señora del hogar de ancianos está equivocada, porque ni siquiera ha hablado conmigo, ese redondel hay que verlo ya que es administrativo, no sé si ella hablo con el comité de deportes, ese redondel ahorita está inhabilitado, hay que hacerle una inversión, hay un muchacho que dijo que él lo arreglaba y traer los toros, tampoco me agrada la idea porque aquí hay ganaderías que se han ofrecido, la doctora Yépez nos acepta para los discapacitados hacer un lugar abajo mientras se hace en la parte de arriba, los servicios sanitarios y el techo ahí podemos solucionar, es cuestión de que le entremos, sí van hacer actividades culturales y las otras que son como desfiles de caballos, no sé si serán culturales pero si son muy nuestras, hay un grupo que les puedo sugerir humildemente son los hijos de don Elí Alvarado, mi hijo, Saborío, ellos se encargan de los caballos, lo que han que



**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

pensar es como hacerlo que se les pueda dar una recepción y tener alguna experiencia, por eso es que les sugiero y me perdonan porque puede que alguno de ustedes tenga más experiencia que yo, ahora hay muchas dificultades para hacer actividades, con esta actividad de los boyeros nos están pidiendo hasta la biblia, entonces hay que ir hablando y ustedes hacer la comisión central para que se juramenten.-

**Emmanuel**, me queda la duda, entiendo entonces que el Concejo nos autoriza para hacer la comisión y presentarla a ustedes, lógicamente que entendemos que no darse el asunto cívico de festejar, por lo menos nos interesa mucho la parte del cantonato durante esa semana con actividades culturales, desfiles y todo lo demás, acá en Cañas nos falta una situación de carácter, porque Liberia cierra una calle y nadie les dice nada, entonces más que todo si no llegamos a la parte tanto lo de los toros y tope, por lo menos la parte de los desfiles que tenemos y van estar los muchachos con actividades de danza, cimarronas, mascaradas, por lo menos realizar ese evento, estamos pensando de menos a más, si fuera más mucho mejor, entiendo que el Concejo nos autoriza realizar la comisión y presentarla?

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**, le pediría que por favor nos presente la lista de cómo queda integrada a comisión, déjenos la nota y ahora en mociones y acuerdos tomamos una decisión y se lo estaremos comunicando, de mi parte felicitarlos porque este trabajo es duro, y tomar fuerzas y energías, también el programa de la actividad.

**Emmanuel**, el programa es tentativo, hay instituciones y grupos, como decía doña Thais hay que buscar el lado amable la gente que cobra un poco menos y aprovechar.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas** muchas gracias de nuestra parte y les estaremos avisando.

**El señor Presidente Municipal, Antes de pasar a la aprobación de actas someto a votación el veto, los compañeros que estén de acuerdo en acoger el veto, sírvanse levantar su mano.**

**La regidora Ginet Matarrita López y Regidora Amelia Gutiérrez Reyes acogen el veto.**

**Los compañeros en rechazar el veto, sírvanse levantar su mano.**

**Los regidores Adolfo Cascante Rodríguez, Nelson Delgado Cabezas y Thais Elena Ocampo Campos, rechazan el veto con tres votos.-**

**Justificación del Regidor Nelson Delgado Cabezas:**

En lo personal no acojo el veto, estoy de acuerdo elevarlo al Tribunal Contencioso Administrativo, y que sean ellos los que decidan.-

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

**Justificación de la Regidora Thais Ocampo Campos:**

Yo rechazo el veto, porque es justo la recalificación que se le hacen a esas compañeras que presentaron desde el 2014, es justo que cada vez que unos compañeros presenten la necesidad que se les recalifique, se puede hacer a ellos, pero acá en este Concejo solo hemos recibido la recalificaciones que estoy numerando del departamento de contabilidad, y compañera Dayanne Segura, por lo tanto estoy de acuerdo que se vaya al Contencioso Administrativo y por eso mi voto es negativo.-

**Justificación Regidor Adolfo Cascante Rodríguez:**

Estoy de acuerdo en que se rechace el veto, porque si es justo se recalifique a los trabajadores de esta Municipalidad, no lo podemos hacer en la totalidad, pero si a gente que ha estudiado, que se ha preparado para darle un mejor trabajo a esta Municipalidad, por eso estoy de acuerdo se rechace el veto.-

**Se rechaza el veto con tres votos y se acoge con dos votos.-**

**ACUERDO 01-454-2016**

Se **ACUERDA** por mayoría simple, elevar el veto al Tribunal Contencioso Administrativo. Votos a favor de los regidores: Adolfo Cascante Rodríguez, Thais Ocampo Campos y Nelson Delgado Cabezas.-

**CAPITULO II. APROBACION DE ACTA**

-Se somete a votación **Acta 451-2016** sesión extraordinaria del día viernes 19 de febrero del 2016. **APROBADA POR UNANIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

- Se somete a votación **Acta 452-2016** sesión ordinaria del día lunes 22 de febrero del 2016. **APROBADA POR UNÁNIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

- Se somete a votación **Acta 453-2016** sesión ordinaria del día lunes 29 de febrero del 2016. **APROBADA POR UNÁNIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

**CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Oficio OFC-PAT-039-032016, enviado por Joselyn Rayo Santana, Departamentos de Patentes.-

Asunto: Cuales son van hacer las restricciones para los días santos.-

2. Oficio CAIS-DA-26-2016 enviado por Licda Karen Picado Castro, Directora Administrativa del CAIS.-

Asunto: Informativo.-

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

3. Oficio CAIS-DA-23-216 enviado por Dr. Marvin Palma Lostalo, Director General del CAIS.-  
Asunto: Informativo Solicitud Exoneración de Impuestos Municipales.-
4. Oficio DG-CAIS-0162-2016 enviado por Marvin Palma Lostalo, Director General del CAIS.-  
Asunto: Problemática de Abastecimiento de Agua en los puestos de Visita Periódica de Palmira y la Libertad de la C.C.S.S.-
5. Oficio OFC-ESCSANCO1, enviado por Johana Arguedas Matamoros, Directora Escuela Sandial.-  
Asunto: Solicitud de nombramiento 3 miembros de Junta de Educación.-
6. Oficio EEV-07-2016, enviado por Licda Clara Luisa Ruíz Carmona, Directora Escuela El vergel.-  
Asunto: Nombramiento de Junta de Educación de Escuela el Vergel.-
7. Nota enviada por el señor Gregorio vecino de Palmira de Cañas.-  
Asunto: Solicitud de ayuda.-
8. Nota enviada por Keiner Angulo Guido, Presidente de ASOTAGUA.-  
Asunto: Situación en el área del Mercado Municipal.-
9. Oficio DJMQ-008-2016 enviado por Juan Rafael Quirós, Diputado Asamblea Legislativa.-  
Asunto: Construcción de la represa de Río Piedras, Bagaces.-
10. Oficio DJMQ-009-2016 enviado por Juan Rafael Quirós, Diputado Asamblea Legislativa.-  
Asunto: Mesa de trabajo por Guanacaste.-
11. Oficio ANEP-JDMC-2016-002 enviado por Presidente Seccional ANEP Cañas y Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López.-  
Asunto: Convención Colectiva de Trabajo.-

**CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA**

**Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.-**

**CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES**

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**, decirles que la Alcaldía se ha abocado estos días a terminar unos proyectos que ya se habían comenzado, se está con el mercado y

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

pendiente con las brisas con lo del tratamiento de las calles, se alistan las calles por el muchacho que hace siempre los trabajos y hace la suerte que se le daño la máquina y no ha podido arreglarla, se comienza el lunes nuevamente porque la emulsión está ahí, esta semana he estado en la oficina contestando oficios, reunido también con el personal para ir afinando la salida, se está trabajando con el portón para ver si lo dejamos funcionando, la administración decidió no trabajar esa semana y así aprovechamos esos días terminar ese trabajo, la gente de campo si trabaja hasta el miércoles, martes reunido con las jefaturas porque por ahí del 15 de marzo, se entrega el informe de labores del año 2015, quiero poner a los jefes a que expliquen qué es lo que se ha hecho ya que realmente son ellos los que trabajan, yo estoy guiándolos, también fui a ver el camino del vergel, eso es una flor que se pone esta administración con este Concejo ya que se está uniendo al Líbano con Cañas eso va favorecer a este pueblo, miércoles en reunión con doña Thais, Adolfo, Roger, Gineth donde se trató algunos puntos como el plan regulador, aprobación de las actas, la reunión fue provechosa y valió la pena habernos reunido aunque pasara lo que paso, no había necesidad que nos estuviéramos reuniendo, decirles que no he hecho nada con lo del lote ANDESA tengo que hablar con Viviana si nos ayuda a sacar ese traspaso, les había hablado de una empresa que quiere venir a comentarle al Concejo sobre el plan regulador, me enviaron una nota solicitando una audiencia en una sesión extraordinaria con el objetivo de presentar información formalmente la oferta de servicios con valor agregado de nuestra firma EQUIAMBIENTE EQA, especializada en asesoría ambiental, están realizando un estudio del expediente ultimo presentado ante la Secretaría Técnica Nacional(SETENA), me parece importante que se pueda dar esa sesión y que ellos conozcan, es otro oferente más, dejaríamos bien a Cañas si comenzamos a trabajar en ese tema, mañana se estará llevando la expo mujer emprendedora en donde fue a red de frio, jueves y viernes trabajo en la oficina y coordinando con Eliecer en llevar la maquinaria donde se va a sacar la cañería para Palmira, coordinando con Juan Carlos Murillo ya que el doctor Álvarez nos está ayudando para reparar un camino y también la Municipalidad está aportando, le pedi la donación de 500 metros y me dijo que llevara lo que ocupara, ese camino se va arreglar con la colaboración de los empresarios, mañana se tiene la fe de comenzar en la Gotera le di la orden a Freddy para que comiencen en la cuesta, en lo que respecta al informe de maquinaria:

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA**  
**Del Lunes 29 de Febrero al 05 de Marzo, 2016**

- **VAGONETA 4925:**

**Lunes 29 de Febrero al viernes 04 de marzo:** Regando agua en conformación de camino de Barrio el Vergel.

**Sábado 05 de Marzo:** Regando agua a árboles del Polideportivo y en conformación de camino de Barrio el Vergel.

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

- **COMPACTADORA:**

**Lunes 29 de Febrero al sábado 04 de marzo:** Compactando camino de Barrio el Vergel

- **VAGONETA 4849:**

**Lunes 29 de Febrero:** Extendiendo material en Bello Horizonte, abriendo hueco para tragante en Barrio Chorotega, cargando alcantarillas en el patio, pasando materiales para el Barrio Chorotega.

**Martes 01 de Marzo:** Cargando basura en San Miguel y revolviendo material en el patio.

**Miércoles 02 de Marzo:** Dando mantenimiento al back hoe. Pasando alcantarillas de barrio Imas al patio.

**Jueves 03 de Marzo:** Abriendo hueco para vado en San Cristóbal, cargando escombros en el Mercado Municipal y cargando materiales en el patio.

**Viernes 04 de Marzo:** Cargando material en el patio, ampliando hueco para vado en San Cristóbal.

**Sábado 05 de Marzo:** Revolviendo material en Paso Lajas.

- **PALA 5542:**

**Lunes 29 de Febrero:** Sacando material en el tajo de toba

**Martes 01 de Marzo:** Despegando material y cargando vagoneta para el patio

**Miércoles 02 de Marzo y jueves 03 de marzo:** Despegando material en tajo de toba y cargando vagoneta.

**Viernes 04 de Marzo:** Trasladando material de tajo de toba.

**Sábado 05 de Marzo:** Sacando material en el chopito.

- **VAGONETA 4923:**

**Lunes 29 de Febrero:** Pasando alcantarillas a Higuerón

**Martes 01 de Marzo:** Recolección de basura no tradicional en Lajas, Coco.

**Miércoles 02 de Marzo:** Acarreo de toba al patio y predio a Paso Lajas

**Jueves 03 de Marzo:** Acarreo de material revuelto a Barrio el Vergel y cargando escombros en el Mercado Municipal.

**Viernes 04 de Marzo:** Acarreo de materia revuelto a Barrio el Vergel.

- **VAGONETA 4924:**

**Lunes 29 de Febrero:** Acarreo de alcantarillas del patio para camino de Higuerón

**Martes 01 de Marzo y miércoles 02 de marzo:** Acarreo de toba del tajo para predio Municipal

**Jueves 03 de Marzo:** Acarreo de revuelto del tajo toba para camino del barrio el Vergel

**Viernes 04 de Marzo:** Acarreo de revuelto del patio para camino del barrio el Vergel, recolección de basura no tradicional en Naranjo de Bagaces.

- **NIVELADORA 4441:**

**Lunes 29 de Febrero al viernes 04 de marzo:** Conformación de camino al barrio el Vergel.

**Sábado 05 de Marzo:** Traslado de maquinaria.

- **Cargador 916:**

**Lunes 29 de Febrero y martes 01 de marzo:** Cribando material en el patio de Paso Lajas

**Miércoles 02 de Marzo:** Revolviendo material en el patio de Paso Lajas.

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

**Jueves 03 de Marzo:** Traslado del cargador en el loboy del patio de Paso Lajas al Plantel Municipal. (Cargador varado)

**Viernes 04 de Marzo:** En el Plantel Municipal con el cargador varado. -

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS**

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez,** solicitarles a este Concejo que autorice a la administración para que el próximo domingo día del boyero, la caja chica se aumente a tres millones de colones, ya que le ayudamos a los boyeros que vienen de todo el país, así Andres pueda disponer de esa cantidad de dinero, también saludar con antelación a todas las compañeros ya que mañana es el día Internacional de la Mujer a todas las compañeras felicitarlas y desearles un buen día, eso nunca se ha hecho en este Concejo, decirle al señor Alcalde que nos colaboro con facilitarnos un vehículo para visitar a los boyeros de todo el país, agradecerle de parte del comité de cultura por esa colaboración.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López,** gracias al comité de cultura y a todos, simplemente apporto lo que tengo que aportar, siempre hemos estado ahí con ustedes y con quien tenga que estar por el bienestar de este pueblo.-

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez,** decirles compañeros que el domingo es el día nacional del boyero y en esta oportunidad es dedicado a don Lizanias, y a la Vicealcaldesa que siempre nos han ayudado y al señor Eddy Moraga también va dedicado un boyero de corazón y nos acompañen.-

**Regidor Roger Alvarado Ruíz,** reiterar lo que don Adolfo dice, agradecerle mucho a don Lizanias como Alcalde ha cumplido muy bien con nuestro comité y todos estamos muy contentos, todos los años se ha hecho esta actividad, hemos querido que estén todos los regidores y síndicos, les voy a pedir un favor, ojala en esta estemos todos, por el motivo que hay una volanta y hay espacios para todos, tal vez la secretaria nos ayude en hacer una lista de las personas que van asistir, en base a eso se distribuye el espacio en la volanta, recuerden que es el último desfile que vamos estar nosotros, al señor Presidente vaya porque hay palabras.-

**Regidora Yajaira Herrera,** informarles una propuesta del Instituto Profesional Académico de Cartago (IPAC), ellos están muy interesados en venir a Cañas, envían una carta, igual quiero que el Concejo se de por enterado y ellos puedan conocer, considero que es algo muy interesante, ellos quieren traer la educación libre de cursos aca en Guanacaste, ya ellos están gestionando ante el Gobierno Local los permisos, así poder abrir las puertas, ellos solicitan la autorización para colocar un staff publicitario ya sea en el parque central o en un lugar que se considere adecuado, así informar a la población la llegada del instituto y dar a conocer los cursos que se van impartir, dentro de las carreras que se impartirán en Cañas son las siguientes: estética canina, asistente de enfermería veterinaria, asistente de pacientes, decoración de eventos, belleza profesional, trenzado profesional, barbería urbana, técnicas de uñas artificiales, masaje

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

deportivo, asistente de mecánica dental, servicio al cliente, electricidad automotriz, mecánica de motocicletas, reparación de celulares, reparación de computadoras, eso sería el sábado 12 de marzo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., si les dan la apertura y permiso para ellos poder colocar este stands, darían dos becas para algún curso que se abra aca, les di el correo de doña Rocío para que gestionen la patente municipal, también ya que vendrían a poner un local y dar las clases, me parece que es interesante son de Cartago, solo necesitan que les den un espacio para hacer la presentación del instituto, se abrirían las puertas cuando tengan el local, y la patente. De ese stands quien otorgaría el permiso sería don Lizanías o el Concejo Municipal? Esa es mi intervención.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López,** la Municipalidad tiene tres aulas donde se imparten cursos, están bien equipadas y el TEC está también dando cursos aquí, como ellos son privados tiene que ser en otro lado, pero se les podría alquilar.-

**CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS**

**ACUERDO 01-454-2016**

Se **ACUERDA** autorizar a la administración para que aumente la caja chica en un monto de ₡3, 000,000.00 (tres millones de colones), para la actividad del día de los boyeros. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**ACUERDO 02-454-2016**

Se **ACUERDA** nombrar y autorizar al regidor Cascante Rodríguez y regidora Gutiérrez Reyes, para que asistan a la actividad del día internacional de la mujer en el salón de eventos de la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME.-**

**3- CONSIDERANDO** presentada por el Síndico Jeiner Quesada Torrentes, donde la Asociación de Desarrollo de Barrio Higuerón solicita una patente temporal de licores para el día domingo 13 de marzo del 2016.-

**ACUERDO 03-454-2016**

Se **ACUERDA** autorizar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico, para ser explotada en el salón multiuso de Higuerón de Cañas el día domingo 13 de marzo del 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**ACUERDO 04-454-2016**

Se **ACUERDA** invitar a los representantes de las fuerzas vivas del cantón de Cañas, a una audiencia de sesión ordinaria el día lunes 14 de febrero del 2016, a las 5:00 p.m. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME.-**

**5- CONSIDERANDO**

OFC-PAT- 039-032016

Señores:  
Concejo Municipal

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo respetable autoridad, a la vez les comunico lo siguiente:

Como es de su conocimiento se dio una reforma a la Ley de licores N° 10, de 1936, y se derogo totalmente la Ley N°7633 “Regulación de Horarios de Funcionamiento en expendios de Bebidas Alcohólicas” donde el artículo N°3 se establecía lo siguiente: Cierre de Negocios. Los expendios de bebidas alcohólicas deberán permanecer cerrados los jueves y viernes santos (ley seca)...” mediante la Ley 9047 “**Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico**”, la actual legislación en su artículo N°26 indica:

**Regulación:** Cada Municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de bebidas alcohólicas y consumo de licor, los días que se celebran actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales, en la ruta asignada, y podrá delimitar el radio de acción.

Por otra parte en el Reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico que publico la Federación de Municipalidades de Guanacaste, al cual la Municipalidad de Cañas se adhirió, en el artículo 24 del citado Reglamento establece lo siguiente:

*“La Municipalidad, a través del Concejo Municipal, en razón a la tutela del orden público para actividades masivas, tendrá la facultad de regular dentro de su jurisdicción la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en los establecimientos, así como el consumo de esas mismas bebidas en la vía y sitios públicos, los días que se celebren actos cívicos festivos, desfiles u otras actividades estudiantiles o cantonales en la ruta que se haya asignado para la actividad.*

*Podrá además regular a nivel cantonal esa misma comercialización y consumo cuando se celebren **actos religiosos** o de elecciones nacionales y cantonales. No obstante la disposición anterior, los negocios que expendan bebidas alcohólicas que no sea su actividad principal, podrán permanecer abiertos en las fechas antes indicadas, siempre y cuando no lo comercialicen y cierren la sección dedicada a venderlas. Las autoridades de policía o la sección de Inspectores obligaran a cumplir con lo dispuesto en este artículo.”*

Dado lo anterior como se citaba en la legislación anterior los días jueves y viernes santos se prohibía la venta de licor en los establecimientos autorizados para esa actividad, según la legislación actual en el artículo 26 de la Ley 9047 y



**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

el artículo 24 de su Reglamento como se describe en los párrafos anteriores, es facultad del Concejo Municipal tomar la decisión de las medidas a tomar para los días santos (jueves y viernes).

Por lo cual se le solicita al concejo Municipal que indique cuales van hacer las restricciones que se aplicaran para los días santos. Ya que la administración deberá informar a todos los patentados sobre esta disposición.

Con todo respeto, se suscribe.

Joselyn Rayo Santana  
Analista de Patentes

**ACUERDO 05-454-2016**

Se **ACUERDA CERRAR** los centros de comercialización de bebidas con contenido alcohólico el día viernes 25 de marzo del 2016, día santo, quedando **PROHIBIDA** la venta de licor en los establecimientos autorizados para esta actividad. **ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.-**

(cuatro votos a favor de los regidores Delgado Cabezas, Cascante Rodríguez y regidoras Ocampo Campos, Gutiérrez Reyes y un voto en contra de regidora Matarrita López)

**Justificación voto regidora Matarrita López**

La razón porque no lo voto, en lo personal me parece incorrecto, no se las razones diversas que ustedes puedan tener, lo que sé es que mis principios no tienen ningún cambio, para mí son importantes tanto jueves como viernes, sí de mí dependiera desde el lunes no lo permitiría, porque el comercio está abierto otros días, porque no es simplemente guardar dos días que es semana santa y lo han ido reduciendo, y ahora un día menos, en mis valores no está y no lo voto porque no estoy de acuerdo.-

6- Oficio CAIS-DA-26-2016 enviado por Licda Karen Picado Castro, Directora Administrativa del CASI, Asunto: Informativo. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.-**

7- Oficio CAIS-DA-23-216 enviado por Dr. Marvin Palma Lostalo, Director General del CASI, Asunto: Informativo Solicitud Exoneración de Impuestos Municipales. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.-**

8- Oficio DG-CAIS-0162-2016 enviado por Marvin Palma Lostalo, Director General del CASI, Asunto: Problemática de Abastecimiento de Agua en los puestos de Visita

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

Periódica de Palmira y la Libertad de la C.C.S.S. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.-**

**9-** Oficio OFC-ESCSANCO1, enviado por Johana Arguedas Matamoros, Directora Escuela Sandial, Asunto: Solicitud de nombramiento 3 miembros de Junta de Educación.-

**ACUERDO 09-454-2016**

Se **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Sandial de Cañas a:

| <b>Nombre</b>                  | <b>Número de cédula</b> |
|--------------------------------|-------------------------|
| <b>Johanna López Salguera</b>  | <b>5-404-136</b>        |
| <b>María Inonne Ruiz López</b> | <b>5-383-030</b>        |
| <b>Brayan Vega Fait</b>        | <b>1-667-107</b>        |

**ACUERDO UNÁNIME.-**

**10-** Oficio EEV-07-2016, enviado por Licda Clara Luisa Ruíz Carmona, Directora Escuela El vergel, Asunto: Nombramiento de Junta de Educación de Escuela el Vergel.-

**ACUERDO 10-454-2016**

Se **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Vergel de Cañas a:

| <b>Nombre</b>                     | <b>Número de cédula</b> |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Gerardo Salguero Calvo            | 5-164-418               |
| Milais María Lara Arroyo          | 5-304-106               |
| Marizeth Ramírez Pérez            | 5-295-605               |
| Lucina Barahona Villegas          | 5-124-915               |
| María Yalahaisa Madrigal Arguedas | 5-369-294               |

**ACUERDO UNÁNIME.-**

**11-** Nota enviada por el señor Gregorio Villareal vecino de Palmira de Cañas, solicitando ayuda de una vagoneta de material toba.-

**ACUERDO 11-454-2016**

Se **ACUERDA** trasladar nota presentada por el vecino de Palmira de Cañas, para que sean ellos quien den respuesta. **ACUERDO UNÁNIME.-**

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

**12-** Nota enviada por el señor Keiner Angulo Guido presidente de ASOTAGUA, donde le solicita al Concejo Municipal la intervención con respeto a la situación que se ha estado dando con doña Blanca la encargada de los servicios sanitarios en el mercado municipal, donde ella les quita clientes y se los traslada a los taxistas piratas.-

**ACUERDO 12-454-2016**

Se **ACUERDA** trasladar nota enviada por el presidente de ASOTAGUA a la administración, para que ellos den respuesta a la misma. **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.** (cuatro votos a favor de las regidoras Ocampo Campos, Matarrita López y Gutiérrez Reyes y regidor Cabezas Delgado, un voto en contra de regidor Cascante Rodríguez, el cual no justifica su voto)

**13-** Oficio DJMQ-008-2016 enviado por Juan Rafael Quirós, Diputado Asamblea Legislativa, Asunto: Construcción de la represa de Río Piedras, Bagaces.**SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.-**

**14-** Oficio DJMQ-009-2016 enviado por Juan Rafael Quirós, Diputado Asamblea Legislativa, Asunto: Mesa de trabajo por Guanacaste. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.-**

**15- CONSIDERANDO** Oficio ANEP-JDMC-2016-002 enviado por Presidente Seccional ANEP Cañas y Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Asunto: Convención Colectiva de Trabajo.-

**ACUERDO 15-454-2016**

Se **ACUERDA** dar por recibido oficio ANEP-JDMC-2016-002, donde remiten Convección Colectiva de la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME.-**

**ACUERDO 16-454-2016**

Se **ACUERDA** solicitarle al señor Alcalde Municipal que haga una exposición de la Colección Colectiva, junto con la comisión que trabajo en la elaboración del documento, así tener una mejor explicación. **ACUERDO UNÁNIME.-**

**ACUERDO 17-454-2016**

Se **ACUERDA** derogar acuerdo 03-454-2015 que textualmente dice: “Se ACUERDA autorizar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico, para ser explotada

**ACTA 454-2016. PERÍODO 2010-2016**  
**SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE MARZO DEL 2016.**

en el salón multiuso de Higuerón de Cañas el día domingo 13 de marzo del 2015.  
ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

**ACUERDO UNÁNIME**

**18- CONSIDERANDO** oficio N° AIM-07-2016, enviada por Licda Yamileth Morún Calvo, en la cual informa al Concejo Municipal que hace entrega del Libro de Actas a Secretaría del Concejo Municipal y en la misma da respuesta al acuerdo 07-453-2016.  
**SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.-**

**ACUERDO 19-454-2016**

Se **ACUERDA** incluir como segundo punto en agenda reconocimiento de acta extraviada número 328-2014 y actas sin imprimir, para la sesión extraordinaria del día jueves 10 de marzo del 2015. **ACUERDO UNÁNIME.-**

**ACUERDO 20-454-2016**

Se **ACUERDA** autorizar a la señora Nayla Galagarza Calero para que asista a la capacitación del IFAM en la sede de la UTN Cañas, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
**ACUERDO UNÁNIME.-**

**ACUERDO 21-454-2016**

Se **ACUERDA** autorizar al señor Alcalde Municipal para que realice la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Miguel de Cañas.  
**ACUERDO UNÁNIME.-**

**Al ser las 7:58 p.m. de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-**

Nelsón Delgado Cabezas  
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero  
Secretaria Municipal